

Concluyó la capacitación para la aplicación de la perspectiva de género para juezas y jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral



Juezas y jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral concluyeron la capacitación teórica y práctica, de carácter obligatoria, para fortalecer la aplicación de la perspectiva de género y enfoque de género e inclusión social en la administración de justicia. Sobre esta capacitación impartida en coordinación con USAID México, que inició el pasado 26 de septiembre, la Magistrada Presidenta María Manuela García Cázares dijo que será de mucha utilidad para el Poder Judicial del Estado por la relevancia de su aplicación en audiencias y sentencias.

ooo